

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000161

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001363

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.21 - Direccion Desconcentrada De Cultura - Tumbes								
11/11/2025	0000001461	526000130168	INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,450.00
01.07.02.01 - Dgci - Direccion General De Ciudadania Intercultural								
11/11/2025	0000001460	050100010008	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
01.07.02.04 - Dgci - Direccion De Politicas Para La Poblacion Afroperuana								
10/11/2025	0000001456	050100010008	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
01.08.02.03 - Dgdp -direccion De Participacion Ciudadana								
11/11/2025	0000001466	091100040153	JUGO DE MANZANA X 235 mL	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
01.08.04.13 - Dgm - Museo De Sitio De Puruchuco								
11/11/2025	0000001462	742208530002	CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
11/11/2025	0000001463	606000010024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMARAS DE VIDEO DE SEGURIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad